C0ON EL FIN DE ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 50 DE LA LEY 789 DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2002, BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO,

Y ACTUANDO EN MI CALIDAD DE: CONTADOR PUBLICO DE LA

SOCIEDAD: **CYG INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S**

C E R T I F I C O

QUE LA SOCIEDAD CYG **INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S** con NIT: 900.070.192-1 DOMICILIADA EN LA Cra: 67 N° 45-41 DE CALI-VALLE; HA CUMPLIDO EN FORMA OPORTUNA Y COMPLETA CON LOS APORTES Y DEMAS OBLIGACIONES LEGALES QUE LE CORRESPONDEN RESPECTO DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL CUANDO HA ELLO HA HABIDO LUGAR, EN CUANTO A SALUD, PENSIONES Y RIESGOS LABORALES, Y CUANDO HA SIDO EL CASO CON LOS APORTES AL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE (SENA), INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF), Y CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR.

POR LO ANTERIOR LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO POR TODOS LOS CONCEPTOS DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES, APORTES PARAFISCALES Y APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL.

PARA CONSTANCIA DE LO ANTERIOR FIRMO EN SANTIAGO DE CALI, A LOS (15) DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO (2024).

ALBERTO DIAZ SANTA CRUZ
Contador Publico
TP-25006-T

CRISTIAN ALONY VEGA
Representante legal
CC. 1.130.590.558